



## **CIRCULAR EXTERNA N° 010-2016**

FECHA: 11 DE AGOSTO DE 2016

PARA: SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL

DE: CONTRALORÍA DE MONTERÍA

ASUNTO: DIRECTRICES COMPLEMENTARIAS PARA LA RENDICIÓN DE LA CONTRATACIÓN EN PLATAFORMA SIA OBSERVA

Teniendo en cuenta la adopción de la Plataforma SIA OBSERVA por parte de la Contraloría Municipal de Montería como herramienta tecnológica donde los sujetos y puntos de control deben rendir su contratación, y que se sustenta en la Resolución N° 043-2016 de marzo 28 de 2016, se informa mediante la presente circular:

### **1. Rendición de la Cuenta.**

Se ha habilitado por parte del proveedor del aplicativo SIA OBSERVA una nueva opción de menú denominada Rendición de Cuentas, que permitirá brindar información consolidada sobre los contratos rendidos por mes. Para ello la Auditoría ha facilitado un instructivo que puede encontrar en el menú Ayuda/Preguntas Frecuentes/Rendición en el aplicativo SIA OBSERVA. Por favor descargar y leer.

Teniendo en cuenta lo que se indica en dicho instructivo es de resaltar que los sujetos cuentan con un único usuario creado inicialmente por esta contraloría para el representante legal de la entidad, el cual tendrá rol mixto denominado Funcionario-Rep. Legal que permitirá hacer el proceso de rendición mensual definido dentro de las fechas establecidas para tal periodo.

En ese orden de ideas en caso de requerir información al respecto se ha habilitado en la página web [www.contraloriamonteria.gov.co](http://www.contraloriamonteria.gov.co), el link "Información Rendición SIA Observa" en donde se encuentran publicados los video tutoriales y los instructivos paso a paso a seguir por los sujetos y puntos de control.

Este nuevo ítem que se integra de la plataforma fue anunciado con anterioridad a través de correo electrónico a los sujetos y puntos de control y viene a complementar nuestra rendición a nivel contractual, de igual forma se comunica que hasta el 21 de agosto se deberá rendir lo contratado desde enero hasta julio de la presente anualidad.

